REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000024

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA **PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA**

Se comunica al público que la compañía PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA, aumentó su capital en US $ 14'321.100,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de noviembre del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPTE.Q.10.005228** de **2 de Diciembre de 2010**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- El capital social es de US $ 217'231.900,00 divididos en 2'172.319 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US $ 100,00 (cien dólares) cada una.

Quito, 2 de Diciembre de 2010

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CRP/EAdeB.
EXP. 7154
Tr. 01.1.10.001353

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.